



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de agosto de 1.990

RESOLUCION Nº:

Expediente Nº: SO-19.067/90

209 / 90

VISTO:

La Resolución Nº SO-050/90 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se modifica la situación de revista del Enf. Universitario Luis O. RIQUELME en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a dedicación semiexclusiva y del Lic. Luis H. PALACIOS en el cargo de / Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a dedicación semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo 6º de la mencionada Resolución;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 11/90 de fecha 14 de agosto de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar el despacho Nº 119/90 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, donde aconseja su homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 050/90 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP

MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO